



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

Salta, 18 MAYO 2000
Expediente: 12.004/99
Referente N° 06/99

RESOLUCION N° 248/00

VISTO:

Las presentes actuaciones a través de las cuales se acepta la donación de material bibliográfico, con destino a la Biblioteca "Dr. Arturo Oñativia" de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Resolución 797/86 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, establece las normas a seguir en materia de aceptación de donación de bienes.

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones vigentes.

Que en el día de la fecha se agradece a los donantes del material recibido.

POR ELLO;

y en uso de las facultades otorgadas por la Resolución 797/86

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud
(En su Sesión Ordinaria N° 13/99 del 7/9/99)

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Aceptar y agradecer al Sr. Omar J.C. Rosales, D.N.I. N° 21.633.139, estudiante de las Carreras de Enfermería y Nutrición de esta Facultad, a la Organización Panamericana de la Salud con domicilio en Marcelo T. de Alvear 684-1395 Buenos Aires, y al Dr. Cecilio Morón, representante de FAO para América Latina y el Caribe, la donación del siguiente material bibliográfico con destino a la biblioteca de esta Facultad.

-Sr. Omar J.C. Rosales

1 ejemplar - Actualización en enfermería. Fundación A.J. Roemmers.
Buenos Aires, 1998. \$ 10,00.

1 ejemplar. La enfermería en atención domiciliaria. Fundación A.J.
Roemmers. Buenos Aires, 1997. \$ 10,00.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387)4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



Salta, 18 MAYO 2000

Expediente: 12.004/99

Referente N° 06/99

RESOLUCION N°

248/00

- Organización Panamericana de la Salud

1. ejemplar OPS/OMS. UNFPA. Lineamientos estratégicos para la intervención de enfermería en emergencia obstétrica. Palmira, 1994. Tomo 1. \$ 5,00.

1. ejemplar. OPS/OMS. UNFPA. Emergencias obstétricas. Guía para enfermeras. Palmira, 1994. Tomo 2. \$ 10,00.

1 ejemplar OPS/OMS. UNFPA. Pautas para la atención de emergencias obstétricas dirigido a auxiliares de enfermería. Palmira, 1994. Tomo 3. \$ 5,00.

1 ejemplar. OPS/OMS. UNFPA. Propuesta estratégica de educación permanente en emergencia obstétrica para personal de enfermería. Tomo 4. \$ 5,00.

1 ejemplar. OPS/OMS. UNFPA. Guía para la atención de emergencias obstétricas en hospitales de referencia. Palmira, 1994. \$ 5,00.

1 ejemplar. OPS/OMS. Guía para la prevención y control del cólera. Quito, OPS, 1991. \$ 15,00.

1 ejemplar. Digesto de Leyes nacionales y provinciales de la República Argentina sobre VIH/SIDA. Buenos Aires, OPS, 1997. \$ 15,00.

1 ejemplar. OPS/OMS. Desarrollo y participación de enfermería en los sistemas locales de salud en Ecuador. Quito, OPS, 1994. \$ 1,00.

1 ejemplar. OPS. Informe anual del Director. 1996 Gente sana en entornos saludables. Washington, OPS, 1996. \$ 15,00.

1 ejemplar. OPS. Metas de la Cumbre Mundial en favor de la infancia. Evaluación a mitad del camino. Washington, OPS, 1997. \$ 5,00.

Dr. Cecilio Morón

1 ejemplar. Conferencia Internacional sobre nutrición. Informe final de la Conferencia. Roma, diciembre, 1992. \$ 10,00.

Importe Total donado: \$111,00 (PESOS CIENTO ONCE).

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

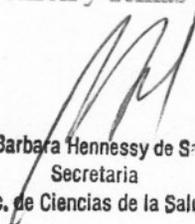
//..

Salta, 18 MAYO 2000
Expediente: 12.004/99
Referente N° 06/99

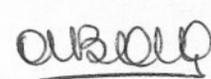
RESOLUCION N° 248/00

ARTICULO 2°. Incorporar el material donado al patrimonio de la Facultad de Ciencias de la Salud.

ARTICULO 3°. Hágase saber y remítase copia al Consejo Superior, Rectorado, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Dirección de Patrimonio, Biblioteca de la Facultad, los interesados, y siga a Dirección Administrativa Económica de esta Facultad, para su toma de razón y demás efectos.


Lc. Barbara Hennessy de Sallin
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud




Prof. Alicia BASSANI de AGOSTINI
Consejera Titular a/c Decanato